Asunción, 12 de setiembre de 2022.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Convocatoria de la Licitación 407280 - ADQUISICION DE SELLOS**, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, inicialmente en fecha 25/07/2022 se procedió a postergar la fecha de presentación y apertura de ofertas, conforme la Resolución DNCP 483/2021, al contar sólo con la cantidad de un (1) oferente **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**, posteriormente en fecha 02/08/2022, se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se han recepcionado ofertas correspondientes a las firmas **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ** y **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, al respecto, el Departamento de Servicios Generales ha presentado la Declaración Jurada de Responsabilidad respecto a no contar con la cantidad de tres (3) ofertas, establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de manera a realizar dicha apertura. Consecuentemente, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial las que fueron provistas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

Consultas y Aclaraciones realizadas en el marco de la Evaluación:
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ
En fecha 05/09/2022 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En fecha 07/09/2022, dentro del plazo establecido, el oferente dio respuesta a la solicitud.

Seguidamente, se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que las ofertas presentadas se ajustan a dichos requerimientos. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, donde se ha verificado que las firmas oferentes en cuestión no se encuentran comprendidas en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjunta cuadro de verificación correspondiente.

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.** En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se trae a la vista la respuesta de la firma **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ,** realizada en relación a la la composición detallada de los precios ofertados, donde el oferente expresa en detalle los costos de cada partida o ítem adjudicable, desglosando los costos por estuche, almohadilla para estuche, goma para estuche, flete y costo total del producto. Analizados los argumentos expuestos por el oferente, se entiende que la oferta en el sentido de sus precios es presentada de forma satisfactoria y aceptable, entendiéndose su propuesta económica de ejecución posible a los efectos de proseguir con la evaluación.

En esta etapa se constata que ninguna de las prestaciones cotizadas por los oferentes cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, situación comprobada en el sitio web del Ministerio de Industria y Comercio (http://www.vue.org.py/pls/portal). Se deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de conformidad a la Ley N° 4558/11 y en el Decreto N° 9649/12, en razón de que las ofertas presentadas no cuentan con gestión de la emisión del documento mencionado anteriormente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Realizadas las verificaciones de las documentaciones presentadas, se confirma que la oferta presentada por la firma: GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ evaluada con el precio más bajo, cumple con las especificaciones técnicas, capacidad legal, técnica y experiencia establecidas en la Carta de Invitación. Se adjunta Cuadro de verificación de Documentaciones.

Que el Artículo 34° de la Ley 2015/03 "*De Contrataciones Públicas*", *dispone: "PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "***Adjudicación.*** *Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato...*".

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el total, s recomienda la adjudicación la CONTRATACIÓN DIRECTA Convocatoria de la Licitación 407280 - ADQUISICION DE SELLOS, a la firma GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ con RUC N° 751379-8, en el Contrato Abierto por montos, estableciéndose el monto mínimo en G. 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES), y el monto máximo en G. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES), en base a los precios unitarios presentados en su oferta que regirán los precios del contrato respectivo. La presente contratación posee el carácter de Plurianual en los periodos 2022 y 2023.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se constata en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la Dirección Jurídica institucional.

Es nuestro dictamen.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL

Convocatoria de la Licitación 407280 - ADQUISICION DE SELLOS

REQUISITOS DOCUMENTALES	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. 80002358-7	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ 751379-8 (NEW SHOP SELLOS)
Formulario de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No se gestionó documento. Verificada página web del MIC	No se gestionó documento. Verificada página web del MIC
Declaracion Jurada de Declaracion de Miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)		Cumple _ Presenta con su oferta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)		Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		Cumple _ Presenta con su oferta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)		Cumple _ Presenta con su oferta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No aplcia Titular suscribe la oferta.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _Documento Activo SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple _Documento Activo SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _Documento Activo SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _Documento Activo SIPE	
Experiencia requerida		
Demostrar la experiencia en provision de sellos con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020 y 2021 años		Cumple_ Verificfado SICP
Capacidad Técnica Capacidad Técnica		
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.		Cumple _ Verificada Constancia de RUC
Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar . 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar		Cumple _ Verificada Constancia de RUC

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
Convocatoria de la Licitación 407280 - ADQUISICION DE SELLOS
CAPACIDADL LEGAL

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	Miembros	OBSERVACION
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ 751379-8 (NEW SHOP SELLOS)	751.379	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. 80002358-7	1.215.770	CLAUDIA INES SANCHEZ BAZAS	
	1.215.771	NATALIA CRISTINA SANCHEZ BAZAS	
	1.215.772	LORIS GABRIELA SANCHEZ BAZAS	

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL

Convocatoria de la Licitación 407280 - ADQUISICION DE SELLOS

Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ 751379-8 (NEW SHOP SELLOS)				CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. 80002358-7			
						Marca	Procedencia	% de Diferencia	Precio Unitario	Marca	Procedencia	% de Diferencia	Precio Unitario
1	44121604-001	Sello estuche automatico Redondo con el logo oficial tam 4 cm	Unidad	1	206.672	COLOP	Austria	-46,78	110.000	Trodat	Austria	-24,52	156.000
2	44121604-004	Fechador redondo con Horario 24 horas medidas 50 mm de diametro en la goma tamano de las letras 4 mm con 4 rueditas	Unidad	1	266.956	COLOP	Austria	-11,97	235.000	Trodat	Austria	-24,89	200.500
3	44121604-001	Sello estuche automatico tam 14 x 38 mm	Unidad	1	71.017	COLOP	Austria	-29,59	50.000	Trodat	Austria	-24,67	53.500
4	44121604-001	Sello estuche automatico tam 18 x 47 mm	Unidad	1	92.171	COLOP	Austria	-29,48	65.000	Trodat	Austria	-24,05	70.000
5	44121604-001	Sello estuche automatico tam 30 x 50 mm con Logo y descripcion	Unidad	1	182.114	COLOP	Austria	-50,58	90.000	Trodat	Austria	-24,77	137.000
6	44121604-001	Sello comun 3 lineas con mango de plastico	Unidad	1	41.286	NEW SHOP	Nacional	-51,56	20.000	Carimbos	Nacional	-24,91	31.000
7	44121604-001	Sello automatico Tamano 35 x 75 mm	Unidad	1	229.792	COLOP	Austria	-52,13	110.000	Trodat	Austria	-24,71	173.000
8	44121604-001	Sello automatico Tamano 55 x 85 mm	Unidad	1	409.297	COLOP	Austria	-31,59	280.000	Trodat	Austria	-24,99	307.000
9	44121604-001	Sello automatico Tamano 30 x 69 mm	Unidad	1	193.172	COLOP	Austria	-48,23	100.000	Trodat	Austria	-24,94	145.000
10	44121604-003	Sello Mango de Madera con recuadro 10X6 cm aprox	Unidad	1	133.596	NEW SHOP	Nacional	-40,12	80.000	Carimbos	Nacional	-25,00	100.200
11	44121604-005	Fechador con Placa Cuadrada con texto incorporado 60x 40 mm	Unidad	1	206.903	COLOP	Austria	-42,00	120.000	Trodat	Austria	-24,99	155.200
12	44121604-006	Numerador Estandar 10 digitos	Unidad	1	133.780	CHINA	China	-43,94	75.000	Trodat	Austria	-24,88	100.500
13	44121604-001	Sello tamano 4 cm x 6 cm con recuadro	Unidad	1	81.497	NEW SHOP	Nacional	-32,51	55.000	Carimbos	Nacional	-23,92	62.000
14	44121604-001	Sello tamano 3 x 6 cm con recuadro	Unidad	1	69.044	NEW SHOP	Nacional	-42,07	40.000	Carimbos	Nacional	-20,34	55.000
15	44121604-001	Sello automatico de 1 Linea	Unidad	1	70.619	COLOP	Austria	-36,28	45.000	Trodat	Austria	-24,95	53.000
16	44121604-002	Sello comun de una linea	Unidad	1	21.052	NEW SHOP	Nacional	-28,75	15.000	Carimbos	Nacional	4,50	22.000
17	44121604-006	Foliador Automatico Metalico de 6 digitos	Unidad	1	292.200	CHINA	China	-41,82	170.000	Automatik	Chile	-24,98	219.200
18	44121604-005	Fechador Estandar de 4 mm	Unidad	1	27.565	CHINA	China	-9,31	25.000	Trodat	Austria	-23,82	21.000
19	44121604-9997	Sello de Bolsillo Tam 14x38 mm	Unidad	1	78.069	COLOP	Austria	-23,14	60.000	Trodat	Austria	-23,14	60.000
20	44121604-001	Sello tamano 5 x 10 cms	Unidad	1	116.195	NEW SHOP	Nacional	-39,76	70.000	Carimbos	Nacional	-24,27	88.000
21	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 14x38	Unidad	1	29.238	COLOP	Austria	-31,60	20.000	Trodat	Austria	-14,49	25.000
22	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 18x47	Unidad	1	42.472	COLOP	Austria	-41,14	25.000	Trodat	Austria	-22,30	33.000
23	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 30x50	Unidad	1	49.983	COLOP	Austria	-39,98	30.000	Trodat	Austria	-23,97	38.000
24	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 30x69	Unidad	1	59.391	COLOP	Austria	-41,07	35.000	Trodat	Austria	-24,23	45.000
25	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 75X35	Unidad	1	72.427	COLOP	Austria	-44,77	40.000	Trodat	Austria	-24,06	55.000
26	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 85X55	Unidad	1	80.274	COLOP	Austria	-31,48	55.000	Trodat	Austria	-36,47	51.000
27	44121604-007	Cambio de almohadilla para sello automatico redondo 4 cm	Unidad	1	67.592	COLOP	Austria	-48,22	35.000	Trodat	Austria	-51,18	33.000
28	44121604-007	Cambio de goma para sello automatico redondo 4 cm	Unidad	1	41.733	NEW SHOP	Nacional	-28,11	30.000	Carimbos	Nacional	-16,13	35.000
29	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 14x38	Unidad	1	29.385	NEW SHOP	Nacional	-48,95	15.000	Carimbos	Nacional	-21,73	23.000
30	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 18x47	Unidad	1	35.794	NEW SHOP	Nacional	-44,12	20.000	Carimbos	Nacional	-24,57	27.000
31	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 30x50	Unidad	1	62.787	NEW SHOP	Nacional	-52,22	30.000	Carimbos	Nacional	-21,96	49.000
32	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 30x69	Unidad	1	92.018	NEW SHOP	Nacional	-56,53	40.000	Carimbos	Nacional	-23,93	70.000
33	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 75X35	Unidad	1	99.398	NEW SHOP	Nacional	-54,73	45.000	Carimbos	Nacional	-24,55	75.000
34	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 85X55	Unidad	1	102.009	NEW SHOP	Nacional	-50,98	50.000	Carimbos	Nacional	-24,52	77.000
35	44121604-007	Almohadilla para sello de madera tam 160x90mm	Unidad	1	99.138	COLOP	Austria	-59,65	40.000	Trodat	Austria	-23,34	76.000
36	44121604-001	Sello Fechador Automatico 4 cm	Unidad	1	68.383	COLOP	Austria	-41,51	40.000	Trodat	Austria	-24,69	51.500
					3.955.019	Adición de preicos unitarios			2.365.000	Adición de preicos unitarios			2.972.600

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA

Convocatoria de la Licitación 407280 - ADQUISICION DE SELLOS

Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ 751379-8 (NEW SHOP SELLOS)		
					Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	44121604-001	Sello estuche automatico Redondo con el logo oficial tam 4 cm	Unidad	1	COLOP	Austria	110.000
2	44121604-004	Fechador redondo con Horario 24 horas medidas 50 mm de diametro en la goma tamano de las letras 4 mm con 4 rueditas	Unidad	1	COLOP	Austria	235.000
3	44121604-001	Sello estuche automatico tam 14 x 38 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	50.000
4	44121604-001	Sello estuche automatico tam 18 x 47 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	65.000
5	44121604-001	Sello estuche automatico tam 30 x 50 mm con Logo y descripcion	Unidad	1	COLOP	Austria	90.000
6	44121604-001	Sello comun 3 lineas con mango de plastico	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	20.000
7	44121604-001	Sello automatico Tamano 35 x 75 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	110.000
8	44121604-001	Sello automatico Tamano 55 x 85 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	280.000
9	44121604-001	Sello automatico Tamano 30 x 69 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	100.000
10	44121604-003	Sello Mango de Madera con recuadro 10X6 cm aprox	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	80.000
11	44121604-005	Fechador con Placa Cuadrada con texto incorporado 60x 40 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	120.000
12	44121604-006	Numerador Estandar 10 digitos	Unidad	1	CHINA	China	75.000
13	44121604-001	Sello tamano 4 cm x 6 cm con recuadro	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	55.000
14	44121604-001	Sello tamano 3 x 6 cm con recuadro	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	40.000
15	44121604-001	Sello automatico de 1 Linea	Unidad	1	COLOP	Austria	45.000
16	44121604-002	Sello comun de una linea	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	15.000
17	44121604-006	Foliador Automatico Metalico de 6 digitos	Unidad	1	CHINA	China	170.000
18	44121604-005	Fechador Estandar de 4 mm	Unidad	1	CHINA	China	25.000
19	44121604-9997	Sello de Bolsillo Tam 14x38 mm	Unidad	1	COLOP	Austria	60.000
20	44121604-001	Sello tamano 5 x 10 cms	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	70.000
21	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 14x38	Unidad	1	COLOP	Austria	20.000
22	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 18x47	Unidad	1	COLOP	Austria	25.000
23	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 30x50	Unidad	1	COLOP	Austria	30.000
24	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 30x69	Unidad	1	COLOP	Austria	35.000
25	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 75X35	Unidad	1	COLOP	Austria	40.000
26	44121604-007	Cambio de almohadilla para sellos automaticos tam 85X55	Unidad	1	COLOP	Austria	55.000
27	44121604-007	Cambio de almohadilla para sello automatico redondo 4 cm	Unidad	1	COLOP	Austria	35.000
28	44121604-007	Cambio de goma para sello automatico redondo 4 cm	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	30.000
29	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 14x38	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	15.000
30	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 18x47	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	20.000
31	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 30x50	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	30.000
32	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 30x69	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	40.000
33	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 75X35	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	45.000
34	44121604-007	Cambio de goma para sellos automaticos tam 85X55	Unidad	1	NEW SHOP	Nacional	50.000
35	44121604-007	Almohadilla para sello de madera tam 160x90mm	Unidad	1	COLOP	Austria	40.000
36	44121604-001	Sello Fechador Automatico 4 cm	Unidad	1	COLOP	Austria	40.000

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA